



Defensoría tendrá habilitada atención telefónica y electrónica de lunes a miércoles Santo

Viernes 26 de Marzo de 2021. La Defensoría de los Habitantes comunica al público en general que, del día lunes 29 al miércoles 31 de marzo, mantendrá habilitada la atención de consultas y denuncias sobre la prestación de los servicios públicos de manera electrónica y telefónica.

Para tal efecto se dispuso que el acceso a esos servicios se realice a través del centro de llamadas mediante las líneas telefónicas 800-2587474 y 4000-8500. Asimismo las personas usuarias podrán utilizar la dirección del correo electrónico defensoria@dhr.go.cr o ingresar la información en el formulario que se encuentra en el sitio web de la institución www.dhr.go.cr

Es importante informar que las instalaciones de la sede central y de las oficinales regionales de la Defensoría permanecerán cerradas para la atención presencial por motivo de vacaciones colectivas del personal. Los servicios se reanudarán a partir del lunes 05 de abril de 2021.

Oficina de Prensa
Defensoría de los Habitantes